1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***Carolina Gómez Jaramillo***
Informe de Actividades Nº	***3 de 6***
Periodo	*24/03/2022 al 23/04/2022*
Número del Contrato	*2515*
Objeto:	*Prestación de servicios profesionales para el proceso de gestión tributaria de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios, en la orientación y apoyo a los contribuyentes en el uso de los canales digitales dispuestos para el registro, administración y Actualización de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio para el cumplimiento de las obligaciones y formalidades en materia tributaria ante el Municipio de Pereira.*
Plazo	*6 MESES*
Valor Total del Contrato	*$16.216.200*
Valor del Periodo del Informe	*$2.702.700*
Fecha de Inicio	*24/01/2022*
Fecha de Terminación	*23/07/2022*
Proyecto	*Fortalecimiento de las finanzas públicas en el Municipio de Pereira*
Supervisor	***ALBERTO ARIAS OSPINA***
Dependencia	*Subsecretaría de Asuntos Tributarios*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Apoyar la atención y respuesta oportuna a las solicitudes y peticiones que presenten los usuarios y contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio a través de los distintos canales y medios de atención dispuestos por la Administración.	*Se apoyó en la atención y elaboración de 46 respuestas a las solicitudes enviadas a través del correo electrónico firmaelectronica@pereira.gov.co, solucionando las inquietudes con respecto en la Implementación, funcionamiento y habilitación de firma electrónica*	*Evidencias de las respuestas enviadas a los contribuyentes correo firmaelectronica@pereira.gov.coy pantallazos anexos al presente informe*	
2. Apoyar en la atención y orientación de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio en el uso y aprovechamiento de los canales virtuales dispuestos por el Municipio de Pereira, para el cumplimiento de formalidades, responsabilidades y declaraciones tributarias ante el Municipio de Pereira.	*Se realizó acompañamiento de manera telefónica y presencial a (38) contribuyentes en la atención de la presentación de la Declaración del impuesto Industria y comercio; y para resolver inquietudes con respecto en la implementación del mecanismo Firma Electrónica, para la presentación y pago de las declaraciones a través del portal tributario en especial a las Instituciones Educativas de acuerdo a solicitud de Habilitación Mecanismo de Firma Electrónica por parte del Tesorero Municipal Jorge Trujillo.*	*Formato de atención telefónico y presencial que se anexa en el informe*	

3. Brindar orientación y asesoría a los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, buscando su habilitación y uso permanente del Instrumento de Firma Electrónica – IFE, en el portal tributario del Municipio de Pereira para lo cual deberá verificar los contribuyentes sin habilitación del IFE, o con habilitación, pero sin registro de uso a fin de incentivar y posicionar de manera incremental y reiterada el uso del portal tributario.	*Se realizó acompañamiento y apoyo a los contribuyentes en las inquietudes y dificultades para habilitar la firma electrónica:* *Se adicionaron Firmantes a los contribuyentes que no realizaron el registro de cada uno de ellos (Revisores Fiscales y Contadores Públicos, toda modificación basada con soporte del certificado Cámara de Comercio y/o actualización de mutaciones/Industria y Comercio).* *Se realizó actualización de información base de datos en sistema de IMPUESTOS PLUS para (61) contribuyentes, verificando la información: para que no tuvieran dificultades en el ingreso al Portal Tributario, recibir sus mensajes de notificación para continuar con el proceso de Firma Electrónica.* *Se le brindo al contribuyente cambio de Clave de acceso al portal para que presentara su declaración de Industria y Comercio con Firma Electrónica.*	*Se evidencia en el correo electrónico: firmaelectronica@pereira.gov.co las respuestas brindadas a los contribuyentes y pantallazos anexos al presente informe* *Base de datos-Relación Excel*	

4. Hacer gestiones relacionadas con el incremento constante de usuarios con habilitación de la Firma Electrónica para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades a través del portal tributario del Municipio de Pereira.	*Se apoyó en la Habilitación e implementación de firma electrónica para (61) contribuyentes.* *Se apoyó en la habilitación de firma electrónica para 30 Instituciones Educativas Oficinales del Municipio de Pereira, suministrando los códigos de verificación, usuarios y contraseñas para los nuevos firmantes.*	*Base de datos Excel - relación de los contribuyentes*	
5. Contribuir a las actividades de revisión y cruce de información de la base de datos de Industria y Comercio, con las demás bases de datos internas y de fuente externa obtenidas para el control y fiscalización tributaria.	*En el presente periodo no hubo requerimientos*	*N/A*	

	Se participó en reunión con el Tesorero Municipal el 30 de marzo/2022 para proponer ideas en la habilitación de firma en las Instituciones Educativas, de acuerdo a solicitud realizada a la Secretaria de Educación.		
6. Participar de las capacitaciones, actividades y mesas de trabajo programadas por la Subsecretaría de Asuntos Tributarios relacionados con la gestión tributaria del Municipio.	*Se realizó la presentación y socialización en la Tesorería Municipal de la Secretaría de Hacienda de Pereira el 8 de Abril/2022, con el Tesorero Jorge Eliecer Trujillo y la Profesional Especializada Gloria Patricia Serna Marín, para realizar la capacitación de la habilitación del mecanismo Firma Electrónica para las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Pereira.*	*Acta de reunión y listado de asistencia se anexa al presente informe*	
7. Apoyar el proceso de actualización y normalización de los datos de identificación y ubicación de los propietarios y/o contribuyentes, sujetos pasivos, actividades de prohibido gravamen o exentos del Impuesto de Industria y Comercio en el Municipio de Pereira, así como las tarifas aplicables en cada caso.	*Se actualizó en el sistema de impuestos AIREPLUS la información de los números celulares y correos electrónicos de 61 firmantes habilitados en el instrumento de Firma Electrónica del impuesto de Industria y Comercio para la presentación de la declaración anual periodo 2021.*	*Evidencia sistema de IMPUESTOS PLUS/MTER*	

8. Apoyar la realización de revisiones permanentes y cruces de información para identificar omisiones, errores o deficiencias en la información y base de datos de los contribuyentes, procurando la normalización y depuración de la base de datos.	*Se apoyó en la revisión en el sistema de IMPUESTOS PLUS, depuración de saldos a favor generados para la vigencia 2021; para solicitar nota de ajuste en el sistema de acuerdo al saldo a favor reflejado y pagado al contribuyente.*	*Relación de 18 actas de ajustes Devolución Saldo a favor VIGENCIA 2021*	
9. Apoyar y participar de todas las actividades encomendadas por el supervisor del contrato relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual, así como la preparación y presentación de informes de cumplimiento de actividades realizadas, con los respectivos soportes documentales y/o digitales o evidencias correspondientes.	*En el presente periodo no hubo requerimientos*	*N/A*	

CAROLINA GOMEZ JARAMILLO
Contratista
c.c. 42.162.051

Vo.Bo.
ALBERTO ARIAS OSPINA
Supervisor